

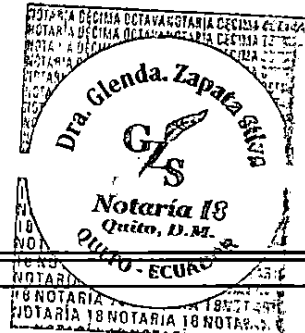


Factura: 001-002-000043539

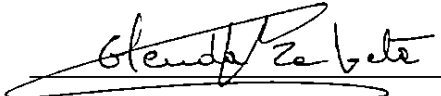


20181701018P00909

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701018P00909						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (10:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AYALACONSULTING AYALCON CIA.LTDA	REPRESENTADO POR	RJC	1791344227001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LOURDES ALICIA PAZMINO MARTINEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 21630-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
21/03/18 2.1.1



Rm



Factura: 001-002-000043540



20181701018000302

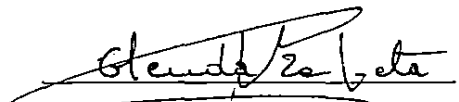
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701018000302

NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (10:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR:	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAZMIÑO MARTINEZ LOURDES ALICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714392907
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	*
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	20181701018P00909

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

9

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2018

17

01

18

P00909

ACTO:

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
AYALACONSULTING AYALCON CÍA. LTDA.

OTORGANTE:

NOMBRE:

RUC:

AYALACONSULTING AYALCON CÍA. LTDA. 1791344227001

DECLARANTE

DI 3 COPIAS **JLZ**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **MARTES VEINTE Y SIETE (27) de FEBRERO** del DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, la Doctora Lourdes Alicia Pazmiño Martínez, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía AyalaConsulting AYALCON Cía. Ltda., de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente declara ser de nacionalidad estadounidense, quien expresa conocer y entender el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en Cumbres del Valle, calle C Lote ciento treinta y cinco (135) y Calle A, teléfono cero nueve nueve dos 9 siete cuatro ocho uno dos uno, correo electrónico

1 lourdes_ayala@hotmail.com, hábil en derecho para
2 contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer
3 doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento
4 de identidad cuya copia fotostática debidamente
5 certificada por mí agrego a esta escritura como
6 documento habilitante, autorizando además, la
7 consulta e impresión de su certificado electrónico de
8 datos de identidad del Sistema Nacional de
9 Identificación Ciudadana de la Dirección General del
10 Registro Civil, Identificación y Cedulación, que
11 también se agrega como habilitante. Advertida la
12 compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y
13 resultados de esta escritura, así como examinado
14 que fue en forma aislada y separada de que
15 comparece al otorgamiento de esta escritura sin
16 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
17 seducción, me pide que eleve a escritura pública la
18 siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el
19 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
20 incorporar una que contenga la reforma de estatutos
21 de la compañía AYALACONSULTING AYALCON Cía.
22 Ltda. **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al
23 otorgamiento de la presente escritura pública la
24 Doctora Lourdes Alicia Pazmiño Martínez, en su
25 calidad de Gerente General y como tal Representante
26 Legal de la compañía AYALACONSULTING
27 AYALCON Cía. Ltda., de nacionalidad
28 ↵ Estadounidense, mayor de edad, de estado civil

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 casada, domiciliada en la ciudad de Quito - Ecuador.
2 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La compañía
3 AYALACONSULTING AYALCON Cía. Ltda. se
4 constituyó el veinte y dos (22) de Enero de mil
5 novecientos noventa y siete (1997) conforme
6 aparece de la escritura pública otorgada ante el
7 Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el
8 Registro Mercantil del cantón Quito el doce (12) de
9 Marzo de mil novecientos noventa y siete (1997). B)
10 En Junta General Extraordinaria de Socios celebrada
11 el veinte y cuatro (24) de Enero de dos mil dieciocho
12 (2018), se resolvió reformar los artículos Décimo y
13 Duodécimo de los Estatutos Sociales de la
14 Compañía. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-**
15 La Gerente General en nombre y representación de
16 AyalaConsulting AYALCON Cía. Ltda., manifiesta que
17 la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios
18 celebrada el veinte y cuatro (24) de Enero de dos mil
19 dieciocho (2018) acordó unánimemente reformar los
20 artículos Décimo y Duodécimo de los Estatutos
21 Sociales de la Compañía en la forma y términos
22 acordados en dicha Junta, esto es ampliar el periodo
23 de duración para los cargos de Gerente General y
24 Presidente a efectos de que el periodo de
25 permanencia sea de CINCO años. En tal virtud los
26 artículos dirán: **"ARTÍCULO DÉCIMO. DEL**
27 **PRESIDENTE. - El Presidente durará cinco años en**
28 **su cargo, pero podrá ser indefinidamente**

1 reelegido. Tendrá la representación legal, judicial
2 y extrajudicial de la compañía, individual y
3 separadamente del Gerente General. Para ser
4 Presidente se requiere ser socio de la compañía.
5 Sus funciones se prorrogarán hasta ser
6 reemplazado legalmente. **ARTÍCULO DUODÉCIMO.**
7 **DEL GERENTE GENERAL.** - El Gerente General es
8 el Representante Legal de la compañía en todo
9 acto judicial y extrajudicial, y gozará de las
10 facultades constantes en la ley. Durará cinco años
11 en su cargo, pero podrá ser indefinidamente
12 reelegido. Sus funciones se prorrogarán hasta ser
13 legalmente reemplazado.” En virtud de estos
14 antecedentes, la compareciente, en la calidad
15 indicada, agrega como habilitante a la presente
16 escritura pública el acta de Junta General Universal y
17 Extraordinaria de Socios de veinte y cuatro (24) de
18 enero de dos mil dieciocho (2018). Usted señora
19 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de
20 estilo para la plena validez de éste instrumento.-
21 **FIRMADO:** Doctora Victoria Córdova Misas con
22 matrícula número diecisiete guion mil novecientos
23 ochenta y ocho guion ochenta y tres del Foro de
24 Abogados”. **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que
25 queda elevada a escritura pública con todo el valor
26 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la
27 presente escritura se observaron los preceptos
28 ↵ legales que el caso requiere; y leída que le fue por

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica
2 en la aceptación de su contenido y ~~firma conmigo en~~
3 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
4 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -9



Loures Pazmiño

5
6
7
8 **LOURDES ALICIA PAZMIÑO MARTÍNEZ**

9 **C.I. 171439290-7**

C.V.

10
11
12 *Glenda Zapata Silva*

13 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

14 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.**
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT N° 171439290-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMINO MARTINEZ
LOURDES ALICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Texas

FECHA DE NACIMIENTO 1961-01-08
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCO AYALA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V23331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAZMINO JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARTINEZ ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-07

IBM 10 05 406 26

00115122

NOTA: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 03 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 27 FEB. 2018

[Firma]
Dra. Genia Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.B.

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Luis Zapata Silva

Número único de identificación: 1714392907

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO MARTINEZ LOURDES ALICIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAZMIÑO JAIME

Nombres de la madre: MARTINEZ ALICIA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

9



N° de certificado: 182-096-91775



182-096-91775

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AYALACONSULTING AYALCON CÍA. LTDA.

Quito, 15 de enero de 2018.

Doctora
LOURDES ALICIA PAZMIÑO MARTÍNEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía AYALACONSULTING AYALCON CÍA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el tiempo estatutario de DOS años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales de la compañía. Usted continuará ejerciendo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, todo ello acorde con el artículo 12 de dichos Estatutos.

La compañía AYALACONSULTING AYALCON CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto de Quito, Doctor Gonzalo Ramón Chacón, el 22 de enero de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de marzo de 1997.

La Junta General Extraordinaria me autorizó como Presidente Ad-hoc de la misma para otorgar el presente nombramiento.

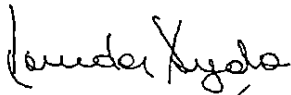
Atentamente,



Dra. María Victoria Córdova Misas
C.C. 170537607-5

Quito, 15 de enero de 2018.

Con esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AYALACONSULTING AYALCON CÍA. LTDA.

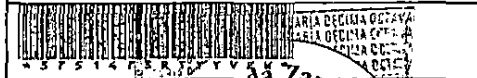


Dra. Lourdes Pazmiño Martínez
C.C. 171439290-7

9

NA

TRÁMITE NÚMERO: 7434

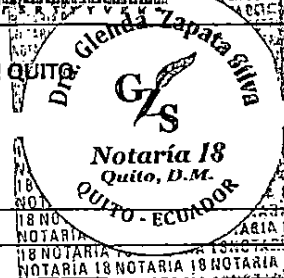


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	66630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1930
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AYALACONSULTING AYALCON CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZMIÑO MARTINEZ LOURDES ALICIA
IDENTIFICACIÓN	1714392907
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

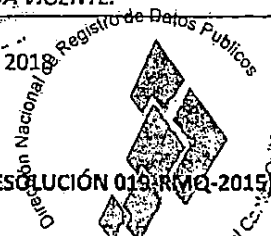
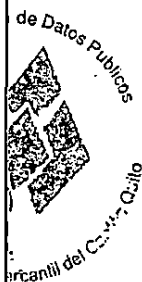
CONST.- RM. 584 DEL 12/03/1997.- NOT. 16 DEL 22/01/1997-L.R

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en dos foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionante(s).
Quito, 27 FEB 2018

Página 1 de 1

Glenda Zapata Silva
Notaría 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

9

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791344227001
RAZON SOCIAL: AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: AYALA CONSULTING AYALCON CIA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAZMIÑO MARTINEZ LOURDES ALICIA
CONTADOR: CARRION CARRION PATRICIA DEL CISNE



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/03/1997 FEC. CONSTITUCION: 12/03/1997
FEC. INSCRIPCION: 08/04/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIAS Y PROYECTOS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

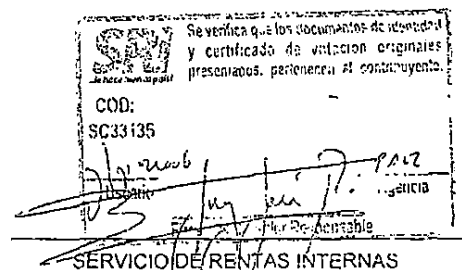
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE PUERTA Número: N39-156 Intersección: AV. ELOY ALFARO Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE PERU Teléfono Trabajo: 022260950
Teléfono Trabajo: 022260951 Email: financiero@ayalaconsulting.com.ec Fax: 022260950 Celular: 0992748127 Web: WWW.AYALACONSULTING.COM.EC
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021003 Lugar de emisión: QUITO:PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 29/05/2014 12:47:11

STUDIO 10.30

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791344227001
RAZON SOCIAL: AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/03/1997
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIAS Y PROYECTOS EN GENERAL						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE PUERTA Número: N39-188 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE PERU Oficina: PB Telefono Trabajo: 022260950 Telefono Trabajo: 022260951 E-mail: financiero@ayalaconsulting.com.ec Fax: 022260950 Celular: 0992748127 Web: WWW.AYALACONSULTING.COM.EC

RAZÓN: Day fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(s) y que obra(n) en una foja(s) util(es) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(s).
Quito, 27 FEB. 2014

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 10
Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD:
8033135

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de: RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 29/05/2014 12:47:11

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA.
(Celebrada el 24 de Enero de 2.018)**

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de Enero de 2.018, siendo las 11h00 horas, en la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL (USD.)	PORCENTAJE
Francisco Vinicio Ayala Salas representada por la Dra. María Victoria Cordova Misas	30.300	99%
Jhony Santiago Ayala Salas	50	0.33%
Nancy Margarita Ayala Salas	50	0.33%
TOTAL	30.400	100%

Actúa como Presidenta de la sesión la Dra. María Victoria Córdova Misas, y como secretaria la titular, Dra. Lourdes Alicia Pazmiño Martínez, en su calidad de Gerente General.

Por estar presente el cien por ciento del capital social la presidencia somete a conocimiento y aprobación el Orden del Día que se detalla a continuacion, el que han sido aprobado por los socios de la compañía, señores Francisco Vinicio Ayala Salas a través de su apoderada, Jhony Santiago Ayala Salas y Nancy Margarita Ayala Salas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Reformar los Estatutos de la compañía, ampliando el periodo de duración para los cargos de Gerente General y Presidente a efectos de que el periodo de permanencia sea de CINCO años, en lugar de DOS. En tal virtud, los artículos décimo y duodécimo de los artículos establecerán:

"ARTÍCULO DÉCIMO. DEL PRESIDENTE. - El Presidente durará cinco años en su cargo, pero podrá ser indefinidamente reelegido. Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual y separadamente del Gerente General. Para ser Presidente se requiere ser socio de la compañía. Sus funciones se prorrogarán hasta ser reemplazado legalmente.

ARTÍCULO DUODÉCIMO. DEL GERENTE GENERAL. - El Gerente General es el Representante Legal de la compañía en todo acto judicial y extrajudicial, y gozará de las facultades constantes en la ley. Durará cinco

años en su cargo, pero podrá ser indefinidamente reelegido. Sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado."

2. Autorizar la suscripción de la escritura pública de reforma de estatutos a la Doctora Lourdes Alicia Pazmiño Martínez, Gerente General y representante legal de la compañía.

A continuación, la Junta General pasa a conocer y tratar el orden del día:

1. Reformar los Estatutos de la compañía, ampliando el periodo de duración para los cargos de Gerente General y Presidente a efectos de que el periodo de permanencia sea de CINCO años, en lugar de DOS. En tal virtud, los artículos décimo y duodécimo de los artículos establecerán:

"ARTÍCULO DÉCIMO. DEL PRESIDENTE. - El Presidente durará cinco años en su cargo, pero podrá ser indefinidamente reelegido. Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual y separadamente del Gerente General. Para ser Presidente se requiere ser socio de la compañía. Sus funciones se prorrogarán hasta ser reemplazado legalmente.

ARTÍCULO DUODÉCIMO. DEL GERENTE GENERAL. - El Gerente General es el Representante Legal de la compañía en todo acto judicial y extrajudicial, y gozará de las facultades constantes en la ley. Durará cinco años en su cargo, pero podrá ser indefinidamente reelegido. Sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado."

Puesto en consideración el primer punto del orden del día, toma la palabra la Dra. María Victoria Córdova Misas, quien manifiesta que por necesidades propias de la compañía se debe ampliar el periodo de duración para los cargos de Gerente General y Presidente. Por lo que propone se reforme los artículos décimo y duodécimo de los Estatutos Sociales y se estipule que el periodo de permanencia sea de cinco años.

En tal virtud propone que los artículos décimo y duodécimo queden de la siguiente manera:

"ARTÍCULO DÉCIMO. DEL PRESIDENTE. - El Presidente durará cinco años en su cargo, pero podrá ser indefinidamente reelegido. Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual y separadamente del Gerente General. Para ser Presidente se requiere ser socio de la compañía. Sus funciones se prorrogarán hasta ser reemplazado legalmente.

ARTÍCULO DUODÉCIMO. DEL GERENTE GENERAL. - El Gerente General es el Representante Legal de la compañía en todo acto judicial

y extrajudicial, y gozará de las facultades constantes en la ley. Durará cinco años en su cargo, pero podrá ser indefinidamente reeligido. Sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado.

La Junta General aprueba unánimemente la moción propuesta, por lo que se decide ampliar el periodo de duración para los cargos de Gerente General y Presidente de la Compañía AYALACONSULTING AYALCON CIA LTDA. en la forma indicada, esto es a cinco años y aprueba el contenido de los artículos décimo y duodécimo, en la forma propuesta.

2. Autorizar la suscripción de la escritura pública de reforma de estatutos a la Doctora Lourdes Pazmiño Martínez, Gerente General de la compañía.

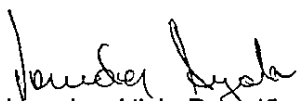
La Junta General al entrar a conocer y tratar el segundo punto del orden del día, en virtud de los antecedentes indicados, autoriza a la Gerente General de la compañía AYALA CONSULTING AYALCON CIA. LTDA, a la señora Lourdes Pazmiño, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de reforma de estatutos de los artículos décimo y duodécimo.

Una copia de la presente acta se agregará al libro expediente de actas.

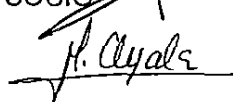
Sin tener otro punto que tratar se declara un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión por secretaria, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 12H30 se levanta la sesión.

Dra. María Victoria Córdova Misas
Apoderada de
Francisco Vinicio Ayala Salas
PRESIDENTA AD - HOC


Lourdes Alicia Pazmiño Martínez
SECRETARIA

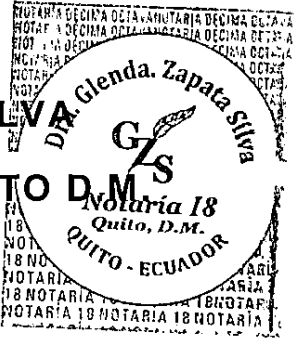

Jhony Santiago Ayala Salas
SOCIO


Nancy Margarita Ayala Salas
SOCIA

5

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** /
COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA /
AYALACONSULTING AYALCON CÍA. LTDA., la misma
que se encuentra debidamente firmada y sellada en el
mismo lugar y fecha de su celebración.

Glenda Zapata
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-002-000064170



20181701016000608

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

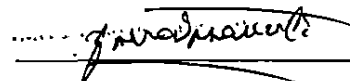
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701016000608

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2018, (15:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PAG. 6363-6368

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA MISAS MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705376075
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701018P00909


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

R A Z O N: Al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA**, otorgada el veinte y dos de enero de mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en esta fecha, tomé nota de la **REFORMA DE ESTATUTOS** de la **COMPAÑÍA AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA**, mediante escritura pública de veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, otorgada ante la Doctora Glenda Elizabeth Zapata Silva, Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, cuya copia antecede.- Quito, a siete de marzo de dos mil dieciocho.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
NOTARIA DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO





TRÁMITE NÚMERO: 18162



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	75073
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1381
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714392907	PAZMIÑO MARTINEZ LOURDES ALICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /27/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 584 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE MARZO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

